

HECHO ESENCIAL

Puerto Montt, 23 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)
Presente

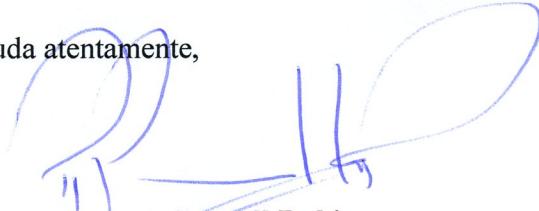
Ref.: Hecho Esencial Cultivos Marinos Chiloé S.A., inscripción 1082.

De mi consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, por tratarse de un Hecho Esencial respecto de la sociedad.

Por medio de la presente, le informamos que en el Directorio celebrado el día 23 de Septiembre de 2011, se tomó conocimiento de la renuncia de los señores José Ignacio Zamorano Meyer, Rafael Cox Ossa, Carlos Poblete Baldrich y Jaime Arrieta Boetsch, a sus cargos de Directores Titulares y Directores Suplentes, respectivamente, por razones profesionales que les impiden dedicarle el tiempo y dedicación que el cargo de director requiere en esta compañía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Purcell Robinson
Gerente General
Cultivos Marinos Chiloé S.A.